



Bogotá D.C.,  
2020

Doctor(a)  
RIOS RUIZ WILSON RAFAEL  
Apoderado(a) y/o Representante de  
UNIVERSIDAD DE LOS ANDES

32

**Industria y Comercio**  
SUPERINTENDENCIA

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO



No. 10-069569- -00001-0000

Fecha: 2010-06-23 14:55:15 Dep. 2020 DIR.NUEVASCR  
Tra. 2 PATENTES Eve: 1 REGDEPOSITO  
Act. 430 REQUERSOLICITA Folios: 1

|            |                |           |
|------------|----------------|-----------|
| REFERENCIA | Radicación No. | 10 069569 |
|            | Trámite        | 2         |
|            | Evento         | 1         |
|            | Actuación      | 430       |
|            | Oficio No.     | 8111      |

Como resultado del examen de forma, realizado con fundamento en el artículo 38 de la Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina, se le comunica que:

1. Debe allegar el poder otorgado al abogado que aparece en la solicitud como apoderado, con el lleno de los requisitos exigidos en el Código de Procedimiento Civil. Adicionalmente, deberá presentar el documento que acredita la existencia y representación legal de la sociedad solicitante.
2. Debe allegar copia del documento en que consta la cesión del derecho a la patente otorgado por el(los) inventor(s) al(los) solicitante(s) o a su(s) causante(s) (art. 26-k, Dec 486/2000).
3. El solicitante deberá presentar un nuevo formulario de petitorio, consignado en el mismo el número completo de solicitantes.

En cumplimiento del artículo 39 de la Decisión 486, se le requiere para que dentro del término de dos (2) meses siguientes a la fecha de notificación del presente oficio, complete los requisitos anteriormente enunciados. En caso de no dar cumplimiento al presente requerimiento, la solicitud se considerará abandonada y perderá su prelación.

Notifíquese el presente oficio conforme a lo dispuesto en el numeral 5.2, literal e), del capítulo quinto del título primero de la Circular Unica No 10 de 2001.

ALIX CARMENZA CÉSPEDES DE VERGEL  
Directora de Nuevas Creaciones (c)

24 JUN. 2010

El anterior requerimiento fue notificado por fijación en lista de fecha \_\_\_\_\_  
adpa11